



PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION

DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Note. Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.) RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
23
FECHA DE APROBACION
19/01/2012
ROL SII
477-8

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1 y N° 6.1.2. FOLIO L-3218 de fecha 10-08-2012
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de VIVIENDA para el predio ubicado en calle / avenida / camino COLO COLO Nº 1029

Lote N° manzana localidad o loteo sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARNOLDO NAVARRETE MUÑOZ	4.681.511-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROLANDO OLIVARES PINILLA	13.957.203-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A RECONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	HABITACIONAL	C3	110,25	16.013.261
PISO 1				
TOTALES			110,25	16.013.261
PRESUPUESTO				

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	\$ 16.013.261
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% 160.133
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	30%
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA 4156541 FECHA: 10/08/2011 (-) 23.602
TOTAL A PAGAR	\$ 160.133
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA 4211352 FECHA: 19/01/2012 VALOR 136.531
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA :

- Se acoge a lo indicado en Art. 5.1.4 numeral 6.1.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JAG. / CVR. / evb

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES